



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Dirección de Innovación Educativa
Departamento de Desarrollo Curricular

Programa de experiencia educativa

1.-Área académica

Humanidades

2.-Programa educativo

Derecho

3.- Campus

Xalapa, Veracruz, Orizaba-Córdoba, Coatzacoalcos-Minatitlán, Poza Rica- Tuxpan

4.-Dependencia/Entidad académica

Facultad de Derecho/Sistema de Enseñanza Abierta

5.- Código

6.-Nombre de la experiencia educativa

7.- Área de formación

		Principal	Secundaria
LDER28051	Derecho Concursal	Terminal	No aplica

8.-Valores de la experiencia educativa

Créditos	Teoría	Práctica	Total horas	Equivalencia (s)
7	2	3	75	Quiebras y Suspensión de Pagos

9.-Modalidad

10.-Oportunidades de evaluación

Curso Taller.	Todas
---------------	--------------

11.-Requisitos

Pre-requisitos	Co-requisitos
Ninguno	Ninguno

12.-Características del proceso de enseñanza aprendizaje

Individual / Grupal	Máximo	Mínimo
Grupal	35	15

13.-Agrupación natural de la Experiencia educativa (áreas de conocimiento, academia, ejes, módulos, departamentos)

14.-Proyecto integrador

Academia de Derecho Mercantil	No Aplica.
-------------------------------	------------

15.-Fecha

Elaboración	Modificación	Aprobación
24 de julio de 2008	Mayo de 2017	



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Dirección de Innovación Educativa
Departamento de Desarrollo Curricular

16.-Nombre de los académicos que participaron

García Gutiérrez Margarita, Lira González Gloria Odila, Luna Martínez Maribel, Morales Vallejo Jorge Luis.

17.-Perfil del docente

Licenciado en derecho, preferentemente con maestría y/o doctorado, con experiencia en el área mercantil y docencia en la Universidad Veracruzana, con experiencia docente de 3 años en la Universidad Veracruzana.

18.-Espacio

Intrafacultad

19.-Relación disciplinaria

Interdisciplinaria

20.-Descripción

Derecho concursal, es una experiencia educativa que forma parte del área disciplinar terminal, es optativa y no tiene prerequisites ni es requisito de otra u otras EE del plan de estudios. Es un curso taller, con un total de 7 créditos, que considera al estudiante como sujeto activo del aprendizaje de los conceptos fundamentales del derecho concursal al mismo tiempo que amplía su formación jurídica, mediante la indagación, el descubrimiento y la reflexión sobre los fundamentos teóricos y de los procesos jurisdiccionales a que se sujeta el concurso mercantil. Las estrategias metodológicas son el análisis de la legislación, doctrina y el estudio de casos. El desempeño de la unidad de competencia se evidencia mediante una evaluación escrita y ejercicios que cumplan con los criterios de entrega oportuna, requisitos de coherencia y pertinencia.

21.-Justificación

El estudio del contenido de la experiencia educativa derecho concursal en el programa de la licenciatura en derecho que se ofrece en la universidad veracruzana, se justifica plenamente, por las consecuencias jurídicas, económicas, políticas y sociales que tiene toda economía, los procesos concursales, y en segundo lugar porque ofrece al estudiante el conocimiento de temas especializados del derecho concursal mercantil, conocimiento necesario para quienes elijan dedicarse profesionalmente a la representación legal de los intereses del comerciante o de sus acreedores.

22.-Unidad de competencia

El estudiante analiza el derecho de la insolvencia en un aspecto teórico-práctico de los concursos mercantiles y el procedimiento de quiebra contemplado en la legislación vigente, vinculando el entorno económico, jurídico y social de los comerciantes deudores y su relación con los acreedores, a través de casos para la aplicación e interpretación legislativa y jurisprudencial contribuyendo a su formación profesional con actitud formal, participativa en un ambiente de respeto, honestidad y equidad incentivando la cultura de la legalidad.

23.-Articulación de los ejes

Los estudiantes aprenden conceptos relacionados con el derecho concursal; aplicándolas en la



elaboración de evidencias diversas de aprendizaje de manera individual, o en equipo y al solucionar problemas en los que revele la aplicación de un paquete mínimo de habilidades del pensamiento, en un marco de orden y respeto mutuo que evidencien: honestidad, responsabilidad, compromiso, respeto, disposición al trabajo en equipo y tolerancia.

24.-Saberes

Teóricos	Heurísticos	Axiológicos
<p>NOCIONES GENERALES. Antecedentes históricos</p> <ul style="list-style-type: none"> • El derecho concursal en los países de derecho privado diferencial: concurso de acreedores y concurso mercantil. • Órganos del concurso mercantil: Órganos jurisdiccionales, especialistas de concursos mercantiles (IFECOM). • Presupuestos procesales del concurso mercantil: Jurisdicción y competencia, sujetos pasivos, incumplimiento generalizado en el pago de obligaciones. • Proceso concursal mercantil. • Procedimientos en el concurso mercantil: Procedimiento de reconocimiento de créditos, procedimiento de conciliación, procedimiento de quiebra. • Concursos mercantiles especiales: Concursos de empresas que prestan servicios públicos, concursos de instituciones de crédito, concursos de instituciones auxiliares de crédito, concursos con plan de reestructuración. • Conclusión del concurso mercantil. • Incidentes, recursos y medidas de premio. • Delitos relativos Concurso Mercantil 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis e interpretación de la norma aplicable. • Construcción de soluciones alternativas y paradigmáticas de la materia. • Análisis de la jurisprudencia y fuentes de información variada. • Propuesta de soluciones a casos concretos hipotéticos y reales atendiendo a la cultura de la legalidad y derechos humanos. • Transferencia de conocimientos básicos del Derecho Mercantil. • Aplicación de la metodología con base a lecturas sugeridas y fuentes legislativas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Compromiso y colaboración para la interacción y el intercambio de información. • Flexibilidad y honestidad en el uso de la información. • Respeto a la diversidad de género en el manejo de la información • Búsqueda de consensos en los temas de discusión • Tolerancia y responsabilidad social.



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Dirección de Innovación Educativa
Departamento de Desarrollo Curricular

<ul style="list-style-type: none"> • Medidas Preventivas para evitar el Concurso Mercantil y el Régimen de responsabilidades de los Administradores 		
--	--	--

25.-Estrategias metodológicas

De aprendizaje	De enseñanza
<p>El estudiante realiza un aprendizaje significativo de los conceptos y el procedimiento del derecho concursal utilizando, entre otras, las siguientes estrategias de aprendizaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Búsqueda y consulta de fuentes de información • Lectura, resumen e interpretación • Análisis y discusión de casos. • Reportes de lectura. • elaboración de mapas conceptuales y cuadro sinóptico. • Identificación de palabras clave. • Analogías • Participación en ejercicios y discusiones grupales relacionadas con el proceso de aprendizaje y sus dificultades. • Disertación de casos. <p>Para el PE Derecho SEA, las actividades de aprendizaje se realizan extramuros (individual o en grupo). Aprendizaje independiente (con asesoría presencial o virtual).</p>	<p>El docente media en el proceso de aprendizaje y orienta el logro de la unidad de competencia, utilizando las siguientes estrategias de enseñanza:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recuperación de saberes previos (SQA) • Organización de grupos colaborativos • Mapas conceptuales • Preguntas intercaladas • Aprendizaje basado en problemas (ABP) • Metodología de bitácoras. • Lecturas comentadas • Dirección de prácticas • Discusiones dirigidas • Exposición oral con apoyo tecnológico variado • Revisión y discusión de evidencias. • Retroalimentación de actividades • Estudio de casos <p>Como estrategia de enseñanza, para el PE Derecho SEA, las sesiones de docencia suman 30 horas presenciales que se desarrollan los sábados.</p>

26.-Apoyos educativos

Materiales didácticos	Recursos didácticos
-----------------------	---------------------



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Dirección de Innovación Educativa
Departamento de Desarrollo Curricular

Bibliografía Diapositivas Formatos de títulos de créditos diversos Páginas web oficiales	Pintarrón y plumones Equipo de Cómputo Escáner Impresora Conexión a internet Salón audiovisual Aula acondicionada para el trabajo en equipo
---	---

27.-Evaluación del desempeño

Evidencia (s) de desempeño	Criterios de desempeño	Ámbito(s) de aplicación	Porcentaje
Ejercicios de fijación (trabajo en clase)	Cumplimiento de lineamientos para su elaboración Pertinencia Respeto Coherencia Oportunidad Logro del objetivo	Aula	10%
Exposición oral (individual o en binas, con apoyo tecnológico vario)	Dominio de contenidos Fluidez Claridad Uso de recursos didácticos	Aula	10%
Participación	Pertinencia Calidad	Aula	10%
Tareas (Productos: bitácoras, ensayos, ejercicios, reportes de lectura, formatos de ley y de conveniencia)	Calidad y organización de la información Presentación Ortografía Puntualidad en la entrega	Extra-aula	20%
Exámenes (parciales y/o final)	Número de respuestas correctas Claridad	Aula	50%
		Total	100%

28.-Acreditación

La acreditación de esta experiencia educativa será a través del proceso de evaluación desde un enfoque de competencias; un registro que se lleva a cabo durante todo el periodo escolar, con base en los criterios de desempeño, campos de aplicación y porcentajes establecidos que se acuerden al inicio del semestre. La calificación mínima aprobatoria será de seis en la escala del uno al diez.

29.-Fuentes de información

Básicas



Castillo Lara, Eduardo. (2007). *El Concurso Mercantil y su Proceso*. México: Oxford University Press,
Bucio Estrada, Rodolfo y Aldo Casasa Araujo. (2006). *Concursos Mercantiles. Procesos y Procedimientos en México*. México: Editorial Porrúa.
Cervantes Martínez, Jaime Daniel. (2008). *Tratado de los Concursos Mercantiles*. México: Editorial Porrúa.
Dávalos Mejía, L. Carlos Felipe. (2006). *Introducción la Ley de Concursos Mercantiles*. México: Oxford University Press.
Hamdan Amad, Fauzi. (2015). *Derecho Concursal Mexicano*. México: Porrúa.
Pasapera Mora, Francisco. (2015). *Principios y Preguntas del Derecho Concursal*. México: Porrúa.

Legislación

Ley de Concursos Mercantiles
Código de Comercio.
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Complementarias

Acosta Romero, Miguel. (2000). *Concursos Mercantiles*. México: Porrúa.
Cervantes Ahumada, Raúl. (1971). *Derecho de Quiebras*. México: Herrero.
Erreguerena Albaiteiro. (2000). José Miguel. *Suspensión de Pagos Y Concurso Mercantil*. México: Themis.
García Saís, Fernando. (2005). *Derecho Concursal Mexicano*, México: Porrúa.
Meján Carrer, Luis Manuel C. (2004). *El Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles*, México: Poder Judicial de la Federación.
Ordoñez González, Juan Antonio. (2004). *Derecho Concursal Mercantil*, México: Porrúa.
Pina Vara, Rafael de. (2006). *Derecho Mercantil Mexicano*. México: Porrúa.
Quintana Adriano, Elvia Arcelia. (2006). *Concursos Mercantiles. Ley y Jurisprudencia*, México: Porrúa.

Recursos informáticos

CENTROS DE DOCUMENTACIÓN Y BASES DE DATOS:
Diario Oficial de la Federación en <http://dof.gob.mx>

BIBLIOTECAS VIRTUALES
www.juridicas.unam.mx
www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm

PÁGINAS WEB
www.ifecom.mx
<http://www.institutoiberoamericanoderechoconcursal.org/>



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa
Dirección de Innovación Educativa
Departamento de Desarrollo Curricular

<http://www.uncitral.org/>